



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **5888** /2016.-

ARICA, 13 MARZO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 1046, de fecha 04 de Abril de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**1° PARTE DE HERMOSEA TU COMUNIDAD ARICA 2016**".
- b) Correspondencia Interna N°5986 de fecha 05 de Abril 2016 de la Administración Municipal.
- c) Memorandum N° 413, de fecha 11 de abril de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- d) Correspondencia Interna N°6289 de Fecha 11 de abril 2016 de la Administración Municipal
- e) Decreto (H) N° 1985, de fecha 15 de Diciembre del 2015, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2016.
- f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**1° PARTE DE HERMOSEA TU COMUNIDAD ARICA 2016**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES							
1.1.-NOMBRE	: 1° Parte de Hermosea tu Comunidad Arica 2016						
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO, Depto. Gestión Vecinal.						
1.3.-FECHA	: Abril - Julio 2016						
II.- MARCO REFERENCIAL:							
2.1. Legal	: Art. 22, ley 18.695 c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo. ART. 4 Letras I) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.						
2.2. Descripción	: La Ilustre Municipalidad de Arica, y la Dirección de Desarrollo Comunitario en su rol protagónico frente a la comunidad ariqueña en esta oportunidad a través del Programa: " Hermosea tu comunidad de Arica 2016 "; busca hermosear y contribuir en la reparación y mantención de plazas, de sedes sociales, canchas y otros espacios públicos, además persigue la recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las áreas verdes. Hermosea tu Comunidad Arica 2016 , es un programa de trabajo en terreno, con participación activa de los vecinos del sector, en conjunto con el Municipio y la Junta vecinal de la Población. Es por este motivo, que este programa busca la colaboración participativa y activa de todos los agentes involucrados; el Municipio, los Vecinos, los pobladores y las siguientes Juntas de Vecinos implicadas: Tucapel VII, San Marcos, Sueños y Esperanza, Primavera, Maipu Oriente, Ignacio Serrano, América, Los Jardines y Santa Rosa. Se llevará a cabo en diferentes sectores de la ciudad de Arica, desde Abril a Julio de 2016, es así como, la Municipalidad de Arica, aportará los diferentes materiales de reparación, de mantenimiento y otros materiales y suministros para el éxito de la Actividad.						
III.-OBJETIVO:							
Fomentar la integración de la comunidad a través de la participación activa de los Vecinos del sector en conjunto con la Junta de vecinos y el Municipio. Mejorar la infraestructura de Sedes Vecinales, Canchas, Plazas y otros espacios públicos y a su vez, que los niños, jóvenes, adultos y vecinos en general, desarrollen actividades deportivas, sociales y culturales en un clima de seguridad, y con calidad de vida. Recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las áreas verdes.							
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS							
4.1. HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alcalde de Arica ➤ Dirección de Desarrollo Comunitario ➤ Depto. de Gestión Vecinal ➤ Logística DIDECO. 						
4.2. MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">CONVENIO MARCO Y/O LICITACIÓN PUBLICA</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Herramientas, repuestos y otros útiles para mantención y reparación. (Alicates, Martillo, Palas, Carretilla, Picota, Rastrillo, Chuzo, Combos, Diablos, Herramientas de Jardinería, Sierra caladora, Clavos, Taladro, Soldadora al Arco y otros materiales, herramientas, repuestos y otros útiles para mantención y reparación)</td> <td style="text-align: right;">\$ 4.500.000</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Total	CONVENIO MARCO Y/O LICITACIÓN PUBLICA		Materiales y Herramientas, repuestos y otros útiles para mantención y reparación. (Alicates, Martillo, Palas, Carretilla, Picota, Rastrillo, Chuzo, Combos, Diablos, Herramientas de Jardinería, Sierra caladora, Clavos, Taladro, Soldadora al Arco y otros materiales, herramientas, repuestos y otros útiles para mantención y reparación)	\$ 4.500.000
Descripción	Total						
CONVENIO MARCO Y/O LICITACIÓN PUBLICA							
Materiales y Herramientas, repuestos y otros útiles para mantención y reparación. (Alicates, Martillo, Palas, Carretilla, Picota, Rastrillo, Chuzo, Combos, Diablos, Herramientas de Jardinería, Sierra caladora, Clavos, Taladro, Soldadora al Arco y otros materiales, herramientas, repuestos y otros útiles para mantención y reparación)	\$ 4.500.000						

FONDO A RENDIR																															
Materiales de construcción y reparación y en general todo artículo de naturaleza similar para la reparación y mantención de Otros Inmuebles. (Pinturas anticorrosiva, Pintura esmalte sintético, Oleo Brillante, Ripio, Agua Ras, Lijas, Electrodo, Arena, Cemento, Guantes, Malla Acma, Malla Gallinero, Brochas, Rodillo, Diluyente, Aguarras, Piedrecilla, Clavos, Alambre, Tablas 2x1 y otros materiales de construcción y reparación)		\$ 2.000.000																													
Alimentación y Stand de Hidratación		\$ 500.000																													
Gastos Menores		\$ 200.000																													
Otros Materiales y Suministros		\$ 300.000																													
TOTAL		7.500.000																													
Valor total del Programa impuesto incluido \$ 7.500.000.-																															
5 Fondos a Rendir Renovables por \$600.000 c/u.- (Seiscientos mil pesos) cada uno renovables, por la suma total de \$3.000.000, a nombre de Don Paul Carvajal Quiroz, R.U.T. N° 13.006.726-3 , funcionario a Contrata, Grado 10° del E.U.M , para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.																															
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:																													
5.1. ÁREA DE GESTIÓN	:	A.G. N° 04 PROGRAMAS SOCIALES																													
5.2. IMPUTACIÓN		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales y Herramientas, repuestos y otros útiles para mantención y reparación</td> <td>215.22.04.012.002</td> <td>Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos</td> <td>\$4.500.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales de construcción y reparación y en general todo artículo de naturaleza similar para la reparación y mantención de Otros Inmuebles.</td> <td>215.22.04.010.002</td> <td>Materiales para Mantenc. Y reparac. Inmuebles Municipales y Otros</td> <td>\$2.000.000</td> </tr> <tr> <td>Alimentación y Stand de Hidratación</td> <td>215.22.01.001.001</td> <td>Alimentos y Bebidas DIDECO (P/Personas)</td> <td>\$500.000</td> </tr> <tr> <td>Gastos Menores</td> <td>215.22.12.002</td> <td>Gastos menores</td> <td>\$200.000</td> </tr> <tr> <td>Otros materiales y suministros</td> <td>215.22.04.999.002</td> <td>Otros materiales y Suministros</td> <td>\$300.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Valor Total</td> <td>\$7.500.000</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Materiales y Herramientas, repuestos y otros útiles para mantención y reparación	215.22.04.012.002	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$4.500.000	Materiales de construcción y reparación y en general todo artículo de naturaleza similar para la reparación y mantención de Otros Inmuebles.	215.22.04.010.002	Materiales para Mantenc. Y reparac. Inmuebles Municipales y Otros	\$2.000.000	Alimentación y Stand de Hidratación	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas DIDECO (P/Personas)	\$500.000	Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos menores	\$200.000	Otros materiales y suministros	215.22.04.999.002	Otros materiales y Suministros	\$300.000	Valor Total			\$7.500.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																												
Materiales y Herramientas, repuestos y otros útiles para mantención y reparación	215.22.04.012.002	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$4.500.000																												
Materiales de construcción y reparación y en general todo artículo de naturaleza similar para la reparación y mantención de Otros Inmuebles.	215.22.04.010.002	Materiales para Mantenc. Y reparac. Inmuebles Municipales y Otros	\$2.000.000																												
Alimentación y Stand de Hidratación	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas DIDECO (P/Personas)	\$500.000																												
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos menores	\$200.000																												
Otros materiales y suministros	215.22.04.999.002	Otros materiales y Suministros	\$300.000																												
Valor Total			\$7.500.000																												

El monto del Programa es de \$ 7.500.000.-

AUTORIZASE la entrega de cinco Fondos a Rendir por la suma de \$ 600.000, cada uno, a nombre del funcionario Sr. Paul Carvajal Quiroz, N° 13.006.726-3, Contrata, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.271 "Otros Fondos a Rendir" (Paul Carvajal Quiroz).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECP LAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
 ALCALDE DE ARICA (S)

ATF/CCG/xlt.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270